



forma definitiva en el Pacto fundamental de 1824, al gran revolucionario civil de la década que comienza en 57 y acaba en 67. Desde entonces se condujo con el orden y perseverancia que caracterizaron la parte que su voluntad tomó en la dirección de su vida y luego la que su vida tomó en la evolución de la República hacia un estado mejor.

☪ Al través de la gramática latina, que apuró pronto, porque de casa de su protector Salanueva había llegado al Seminario armado de la MUSA MUSÆ y de un bagaje no pequeño de latín de sacristía, ya lo dijimos; al través del latín y la filosofía (el CURSO DE ARTES, como seguía llamándose, según la tradición escolástica) y de las clases de teología en que obtuvo, lo mismo que en todos sus estudios, las primeras calificaciones, aquel seminarista iba incubando en su alma una idea; de esa idea nació el ideal de su vida entera.

☪ La generación que surgió al triunfo de la Independencia y se unió con los autores de ésta y luego coadyuvó a la erección del trono de Iturbide, considerada como un acto supremo de desvinculación de los compromisos contraídos en Iguala con España y los Borbones, es decir, como la verdadera consumación de la Independencia, esa generación, frente a la necesidad de constituir a la aclamada República, se halló sumergida en una temerosa anarquía de ideas y doctrinas. Como suele acaecer, los intereses decidieron de los actos; la opinión de las burguesías políticas de los departamentos en donde se habían formado núcleos burocráticos importantes hizo predominar, en la Nación capaz de hacer valer sus derechos, una corriente federalista especiosamente apoyada en el ejemplo admirable de la Federación Norte Americana, y en realidad propugnada por todos cuantos, no viviendo en el Centro, temían que el presupuesto central absorbiese los presupuestos particulares. Un grupo de doctrinarios abogó en la Constituyente por este programa, y este grupo cuya bandera llevaba Ramos Arizpe se impuso a la Asamblea; de aquí nació la Carta fundamental del 24.

☪ Éste fué el credo de la joven democracia liberal que en los Estados crecía, que dió la mano a la generación que le precedió y recibió de ella la antorcha de la Reforma que por tanto tiempo tuvo fulguraciones de tea. Ella nos la transmitió a nosotros, que la pasaremos clara y fija ya a nuestros hijos.

☪ En los Estados el Federalismo era una suerte de patriotismo local, y precisamente eso comprueba el terrible peligro que llevaba recóndito: la disolución de la unidad nacional. Pero ese peligro estuvo compensado en todos los Estados del interior con la formación de núcleos liberales diseminados en el país entero y que, ó por una especie de sorda rivalidad con la capital ó por el deseo de no parecer inferiores a los corifeos reformistas que afluían rápidamente a Méjico, ó por disciplina y obediencia a determinaciones tomadas en el Centro por los Jefes del partido, solían con mayor violencia y decisión apechugar con las ideas nuevas é intentar reducirlas a la práctica antes que lo fueran en la residencia de los

poderes supremos; así pasaron ó estuvieron a punto de pasar las cosas en Oajaca, en Yucatán, en Zacatecas y Veracruz, por ejemplo...

☪ Núcleos liberales y reformistas hemos dicho, grupos resueltos por tanto a bregar en pro de la supremacía del poder civil, grupos en que dominaban forzosamente los abogados y en segundo término los clérigos, más decididos que los abogados á veces. El partido liberal en Méjico cuenta entre sus progenitores una pléyade de sacerdotes que sabían concluir valientemente de la responsabilidad moral a la libertad de conciencia, base de las otras.

☪ Sin embargo, el alto clero que gobernaba los seminarios, desconcertado en el período de efervescencia que siguió al año de 21, pronto recobró su SELF-WILL y el viento de reacción que sopló sobre el mundo latino al fin del primer tercio del siglo pasado, lo excitaba á dar energía creciente á la resistencia; los seminarios poco ó nada, NADA debemos decir, servían para la enseñanza de las ciencias jurídicas; el derecho romano sólo podía enseñarse en ellos muy floja, muy rutinariamente, y eso el derecho civil tan sólo porque el público estaba basado entero sobre la idea de la supremacía absoluta del soberano aun sobre la Iglesia misma. Toda la Edad Media había reñido en este campo de batalla; con diferentes apellidos, todas las luchas interiores fueron campañas entre güelfos y gibelinos, entre el Papa y el Emperador, entre la potestad eclesiástica y la civil. Pero pasada la Edad Media y multiplicándose los servicios de la casa de Austria al Catolicismo en la terrible lucha secular emprendida contra la Reforma, las regalías de la corona de España, fiera y tenazmente disputadas por los Reyes que como Felipe II se creían más delegados de Dios y más vicarios de Cristo que los Papas mismos, tomaron un carácter que pudiéramos llamar privilegiado. En América el Real Patronato era una regalía suprema, era la jefatura de la Iglesia hispanoamericana de hecho transferida á los Reyes castellanos; y si hubo veleidades de independencia y conflictos entre los poderes laicos y los sacerdotales, tales conflictos eran dirimidos por el Rey y su Consejo de Indias, más bien que por la Curia romana.

☪ Tal estado de cosas se reflejaba en el derecho canónico que era regalista, exceptuando probablemente el profesado por los jesuítas que sostenían la absoluta autoridad del Pontífice y no admitían sino como un mal necesario la subordinación de la autoridad eclesiástica á la política en Nueva España; este ultramontanismo, por más que fuera cautelosísimamente disimulado, tenía que conducirlos á su ruina. Pero cuando con la Independencia naufragó el regio patronato, tenazmente reclamado por los gobiernos mejicanos y justamente negado por Roma (lo que preparó la idea de la separación de la Iglesia y el Estado laico y la nacionalización de la propiedad raíz del clero), entonces el derecho canónico fué ultramontano, el espíritu jesuíta se infiltró en los seminarios, y este espíritu en realidad excluía la enseñanza jurídica genuina de aquellas casas que

mantuvieron su carácter de escuelas de enseñanza teológica. Entonces entre los teólogos y los filósofos se formó en el seminario mismo un grupo disidente que aspiró á la emancipación; no se podía formar abogados en el seminario, urgía formarlos fuera de él, y los abogados (algunos eran clérigos) se creyeron en el deber de atender en lo posible á esta aspiración y recibieron alumnos en sus casas; luego el gobierno liberal, hasta donde podía y pues que emanaba de la Constitución de 1824, intervino por causa de utilidad pública, y el INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES fué creado en virtud de una ley expedida por la legislatura del Estado en 1826.

☪ La raza indígena, que suele ser considerada como refractaria á toda aspiración á la cultura, desmiente, en aquellas de sus grandes fracciones que hace siglos abandonaron la vida nómada, esa pesimista y superficial aseveración. Siempre el indio, en cuanto tuvo conciencia de sí mismo, quiso ascender á un estado mejor; somos los hombres derivados de la familia conquistadora quienes hemos sido indiferentes á este estado de ánimo. Cuando el indígena Benito Pablo se presentó en Oajaca pidiendo DOCTRINA Y CASTILLA (no podía decir cartilla) era el eco de un inmenso grito mudo (permítaseme la expresión) de toda su raza. Hoy mismo en Oajaca la servidumbre en su mayoría no recibe retribución en dinero; sirve por la casa y el pan, para poder aprender alguna cosa. Las familias de los sirvientes hacen el gasto del pobre vestido, y del fondo de las montañas les viene este subsidio de su casa, á la que se mantienen así casi siempre perdurablemente unidos. Pero hoy esa aspiración al catecismo y la cartilla se ha complicado; el indio desea más, y será eterno honor del partido liberal mejicano haber despertado en las poblaciones indígenas el amor á la escuela, y á pesar de los esfuerzos perseverantes del clero (sobre todo del clero español que lo va invadiendo todo y que pretende hacer retroceder á su fuente el río de la idea moderna), en cualquier población indígena en que se inicia la fundación de la escuela laica, los habitantes facilitan todo; frecuentemente los gobiernos aprovechan nada.

☪ Un buen golpe de estudiantes indígenas se pasó del Seminario al Instituto y entonces, puede decirse, se organizó en el Estado la lucha entre el partido reformista y la inmensa mayoría conservadora.

☪ Era natural; en el cerebro lento pero sólido de Benito Pablo, entró, al contacto del ambiente de emancipación y de espíritu laico que envolvía al mundo intelectual en Oajaca, una idea que fué pronto una obsesión: ser abogado. Y cuentan los recuerdos de los contemporáneos que en este cambio tuvo parte principalísima la influencia de Miguel Méndez.

☪ Indígena de raza pura como Juárez, Méndez era muy inteligente; abrazó con exaltación las ideas nuevas, las propaló, las predicó, formó sociedades estudiantiles, buscó prosélitos, adivinó las aptitudes de sus compañeros: uno de ellos era Juárez; supo vislumbrar en su silencioso conterráneo un carácter formado de perseverancia y de desprecio al obstáculo, formado de voluntad. Se trataba de dar un buen golpe de barra en el timón de aquella nave intelectual que hasta ese momento navegaba en el mar de la teología escolástica y de la fe religiosa intransigente aprendida de su primer maestro Salanueva y reforzada por toda la en-

señanza seminarista, y desviar de su rumbo al joven aprendiz de sacerdote; no se trataba de modificar un credo religioso que era inmutable, ni un programa político que era impreciso, no; se trataba de que por conveniencia, por afición, por amistad, el clérigo en ciernes prescindiese de la sotana y aspirase á la toga. Méndez logró esto.

☪ ☪ ☪

☪ El Instituto de Ciencias y Artes de Oajaca, lo hemos dicho ya, es benemérito; en él, como en los otros análogos de algunos Estados, el grupo intelectual emancipado que había de tener tamaña influencia en los destinos de Méjico, encontró su envoltura primitiva y la protección de su período de crecimiento; fué crisálida en ellos el partido liberal. No se fundó el Instituto en odio al clero, dice en una reseña el abogado Dublán, que fué uno de sus Directores; la prueba es que su primer Jefe y varios de sus profesores fueron clérigos; pero la diferencia de funciones entre las dos clases de estudios fué primero divergencia, disidencia luego y al fin conflicto atenuado ó sofocado, pero siempre latente en los días de auge de la reacción.

☪ Dejemos un momento la palabra al firme y perseverante liberal Don Félix Romero, que también dirigió esta noble institución y que conoció íntimamente á Juárez antes de ocupar uno de los más conspicuos puestos en la Magistratura Federal:

☪ «Un Gobernador que si no era de muchos vuelos, el licenciado Don Ignacio Morales, sí tenía mucha entereza y cultivaba grandes virtudes cívicas, respirando en la atmósfera que la Constitución del año de 24 había extendido por todos los ámbitos del Estado de Oajaca, autorizó primero y abrió después (9 de Enero de 1827) una Casa de Estudios, que á poco (27 de Junio) llamó INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES, para educar é instruir á la juventud en la doctrina liberal y progresista. Fué su primer director el fraile dominicano Fray Francisco Aparicio, y formaba su cuerpo docente una distinguida agrupación compuesta de lo más brillante de los talentos de entonces, en que figuraban los abogados Embides, Moreda, Arteaga y Banuet, el sacerdote Miura, Don Mariano González y los doctores Pontón, Blaquier y Juan Bolaños. Con este personal y bajo auspicios tan modestos, pues eran sólo diez las aulas abiertas al estudio, se exhibió aquel Instituto.

☪ «Tal establecimiento estuvo expuesto á todas las fluctuaciones de la política en la República, desde el día de su fundación hasta el año de 1857, en que el plan de Ayutla y la Constitución nacional devolvieron al pueblo mejicano todos sus derechos y libertades, siendo notable su actitud contra el gobierno conservador de 1830 á 1832, en que el general Bustamante ocupó el poder; en 1836, al proclamarse bajo la presidencia del licenciado José Justo Corro, con la expedición de las Siete Leyes, llamadas constitucionales, el sistema central, y sobre todo, en 1853, cuando al volver el general Santa Anna al ejercicio del mando supre-